19 DE NOVIEMBRE DE 2024

# INFORME DE EMERGENCIAS PUENTE LAS POZAS

## CARRETERA GUAYEPO – MAJAGUAL, CÓD. 7404, PR18+0100

AMV G2 DT SUC
CONSORCIO HGR - INCON
CALLE 6 A # 29 A – 13, NEIVA - HUILA

# INFORME DE EMERGENCIAS PUENTE LAS POZAS
# CARRETERA GUAYEPO – MAJAGUAL, CÓDIGO 7404, PR18+0100

**ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL**
**GRUPO 2**
**DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE**

**CONSORCIO HGR - INCON**
**CONTRATO N°1935 DE 2024**

**SAN MARCOS, SUCRE**
**OCTUBRE DE 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ..... 3
2. DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA ..... 4
2.1. ACCIONES REALIZADAS ..... 4

## 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS a través de las administraciones viales busca mantener la transitabilidad de los usuarios, en condiciones aceptables, dentro de la Red Vial Nacional a su cargo dado la importancia que esta tiene en el desarrollo de las actividades comerciales y sociales de la región y el país.

La Carretera Guayepo – Majagual, Código 7404 es un corredor vial que comunica a las cabeceras municipales de San Marcos, Majagual y Guaranda en el departamento de Sucre y Achí en el departamento de Bolívar como única vía de acceso entre la costa y el interior del país. Esta vía cuenta con la construcción de múltiples estructuras hidráulicas como alcantarillas, box culvert, puentes y pontones a lo largo de su longitud, las cuales se ven afectadas cuando se generan incrementos en los niveles de los cuerpos de agua debido a desbordes o rompimientos de causes como el caso del río Cauca en el dique de Cara é Gato, sumado a temporadas de inviernos y fenómenos como la niña que repercuten en esta zona potencialmente inundable.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA

El día veintitrés (23) de julio de 2024, se presentó el hundimiento de la calzada del acceso derecho del Puente Las Pozas, localizado en el PR18+0100, de la Carretera Guayepo – Majagual, Código 7404, esto debido a la pérdida del material que conforma el terraplén de dicho acceso, esto a causa de fenómenos de tubificación que se dan en el interior del cuerpo del terraplén, asociado a la problemática arriba mencionada.

### 2.1. ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo actividades de pare y siga en el puente por parte de la EMR a cargo del tramo, el paso de vehículos es uno a uno, vehículos de dos (02) ejes, con capacidad de carga menor a 16T.

En consideración a lo anterior y dado que la situación presentada, se hace necesario la atención de la emergencia acontecida en el acceso derecho del Puente Las Pozas, ubicado en la Carretera Guayepo – Majagual, Código 7404, PR18+0100, con lo que se beneficiarían las comunidades aledañas a este corredor vial, al igual que las poblaciones de los municipios de Majagual, Guaranda, Sucre, municipios del departamento de Sucre y Achí, Bolívar, entre otras comunidades que se encuentran más al sur, pasando el río Cauca.

El Instituto Nacional de vías INVIAS a través de la Territorial Sucre, adelanto el proceso de contratación en la modalidad de invitación publica, IP-DT-SUC-001-2024, cuyo objeto es HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE con un presupuesto de $ 51.267.824, que fue asignado por la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, con orden de inicio de 25 de julio de 2024.

Con el fin de brindar transitabilidad a esta vía se realizan las siguientes actividades:

A través de este contrato se realizan actividades de Mitigación en el área afectada. El Contratista Ing. Cesar Padrón, inicia actividades colocando en el sitio un (1) viaje de piedra de 15 metros cúbicos, para un total de (9), que suman 135 metros cúbicos dispuestos en el punto.

El día veintinueve (29) de julio de 2024, se lleva a cabo visita técnica por parte de la Subdirección de Planificación de Infraestructura, por medio del Ing. Oscar Javier García, el cual realiza recorrido general de los puentes ubicados entre el PR13+0000 y el PR25+0000, de la Carretera Guayepo – Majagual, Código 7404. Se visitan los puentes El Chupo, Las Pozas, Limoncito I, Limoncito II, Caño Caimán y El Firme. La AMV realiza

acompañamiento al Ing. Oscar García, el cual realiza inventario e inspección de los puentes Las Pozas y Caño Caimán.

Para el día treinta (30) de julio de 2024, se realizan actividades de protección de la zarpa del estribo derecho aguas abajo, con la colocación de piedra de gran tamaño.
La AMV socializa con la comunidad el retiro del peaje comunitario para el día treinta y uno (31) de julio de 2024, puesto que se empezarán actividades de excavación en el acceso colapsado.

El día treinta y uno (31) de julio de 2024, se realizan actividades de excavación en el acceso derecho del Puente Las Pozas, PR18+0100. Se lleva a cabo cierre de vía entre las 7:00 a.m. y la 1:00 p.m. para la realización de estos trabajos. Durante el desarrollo de las actividades, se profundiza la excavación y se encuentra inicialmente losa de aproximación colapsada a una profundidad de 80 cm aproximadamente con respecto al nivel del puente, dicha losa cuenta con un espesor de 35 cm, se encuentra inclinada, y tiene un colapso de 2.67 metros.

El día seis (06) de agosto de 2024, se realiza topobatimetría en el cauce aguas arriba y aguas abajo, debajo de la losa del puente, se realiza levantamiento topográfico de la estructura antigua a través de equipo topográfico.

Se instaló malla de señalización color naranja en el acceso del puente, junto con dos (02) balizas + flasher, con el fin de que los usuarios de la vía visualicen el acceso en las altas horas de la noche, y en la madrugada y se realizan actividades de limpieza de cauce debajo de la losa del puente, con lo cual se hace el retiro del buchón.

El día veintidós (22) de agosto de 2024, se percibe daño en la estructura del terraplén construido el día treinta y uno (31) de julio; se presenta socavación en el talud izquierdo, la cual se conecta con otra socavación que atraviesa la estructura transversalmente, debido a esto se lleva a cabo el cierre preventivo de la Carretera Guayepo – Majagual, Código 7404, Puente Las Pozas, PR18+0100, acceso derecho. Considerando lo anterior, y dado que no hay acompañamiento de la fuerza pública, no se logra mantener el cierre, ya que el gremio de conductores de carga y transporte de pasajeros, levanta por la fuerza el cierre.

El día veintitrés (23) de agosto de 2024, se inician las actividades de excavación, colocación de piedra rajón, conformación del talud del nuevo acceso y colocación de material de balastro, para la estructura de rodadura, se continúa con los trabajos de colocación de piedra rajón con el fin de proteger la margen izquierda del talud conformado, colocación de material de balastro, para la estructura de rodadura, y la construcción de una terraza de confinamiento para protección del talud derecho.

El Instituto Nacional de vías INVIAS a través de la Territorial Sucre, adelanto el proceso de contratación en la modalidad de invitación publica, IP-DT-SUC-001-2024, cuyo objeto es HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE con un presupuesto de $ 51.267.824, que fue asignado por la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, con orden de inicio de 25 de julio de 2024, con este contrato se atendió la emergencia con el que se restableció la transitabilidad restringida a un solo carril.

A través del contrato 1935 DE 2024 cuyo objeto es ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE, GRUPO AMV 2 LOTE 1, en compañía de la EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL LA MOJANA S.A.S. quien realiza el mantenimiento rutinario del tramo y realiza actividades de monitoreo e inspección de obras de arte hidráulicas diariamente, entre el PR17+0000 y el PR19+0000, de la Carretera Guayepo – Majagual, Código 7404.

Actualmente el Instituto Nacional de vías INVIAS a través de la Territorial Sucre, adelanto el proceso de contratación en la modalidad de selección abreviada invitación publica, SA-MC-DT-SUC-002-2024, cuyo objeto es REALIZAR LAS OBRAS DE MITIGACION PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN EL PUENTE LAS POZAS VIA GUAYEPO - MAJAGUAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE con un presupuesto de $ 202.914.020, que fue asignado por la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, el cual fue adjudicado el 29 de octubre de 2024 y se suscribió el contrato 4307 de 2024 por valor de 191.998.380,00, con el que se pretende dar solución definitiva al hundimiento de la calzada del acceso derecho del Puente Las Pozas, localizado en el PR18+0100, de la Carretera Guayepo – Majagual, Código 7404.

**JEFF ALEXANDER OVIEDO MONTES**
ING. RESIDENTE AMV G2 DT SUC
CONSORCIO HGR - INCON
NIT: 901.526.714 – 7

# ANEXOS

## REGISTRO FOTOGRÁFICO




**FOTO 1. 03/08/2024, SEÑALIZACIÓN ACCESO**



**FOTO 2. 05/08/2024, ACCESO DERECHO PUENTE LAS POZAS**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



**FOTO 3. 06/08/2024, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA ESTRUCTURA ANTIGUA**



**FOTO 4. 16/08/2024, INSTALACIÓN MALLA DE SEÑALIZACIÓN**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



**FOTO 5. 16/08/2024, INSTALACIÓN BALIZAS + FLASHER**



**FOTO 6. 17/08/2024, LIMPIEZA CAUCE CON MO DE LA EMR A CARGO DEL TRAMO**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO




**FOTO 7. 22/08/2024, CIERRE PREVENTIVO CARR. GUAYEPO – MAJAGUAL, CÓDIGO 7404**



**FOTO 8. 22/08/2024, COLAPSO ACCESO DERECHO PUENTE LAS POZAS**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



**FOTO 9. 22/08/2024, COLAPSO ACCESO DERECHO PUENTE LAS POZAS**



**FOTO 10. 22/08/2024, APERTURA CIERRE PREVENTIVO POR PARTE DE EL GREMIO DE CONDUCTORES, CARGA Y TRANSPORTE**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



**FOTO 11. 23/08/2024, CORTE TERRAPLÉN EXISTENTE**



**FOTO 12. 23/08/2024, COLOCACIÓN PIEDRA RAJÓN**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



**FOTO 13. 23/08/2024, CONFORMACIÓN TERRAPLÉN**




**FOTO 14. 23/08/2024, CONFORMACIÓN TALUD IZQUIERDO**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



**FOTO 15. 24/08/2024, COLOCACIÓN PIEDRA RAJÓN**



**FOTO 16. 24/08/2024, COLOCACIÓN PIEDRA RAJÓN PARA PROTECCIÓN DEL TALUD IZQUIERDO**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO




**FOTO 17. 24/08/2024, CONSTRUCCIÓN TERRAZA TALUD DERECHO**



**FOTO 18. 24/08/2024, CONFORMACIÓN CAPA DE RODADURA**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



**FOTO 19. 24/08/2024, PROTECCIÓN TALUD DERECHO**



**FOTO 20. 24/08/2024, PROTECCIÓN TALUD IZQUIERDO**




**FOTO 21. 01/10/2024, PASO RESTINGIDO A UN CARRIL**




**FOTO 22. 19/11/2024, PASO RESTINGIDO A UN CARRIL**